



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 04 de Julio de 2019

VISTO:

El pedido de la Secretaria Académica de Facultad, Dra. Bárbara Rueter Torrecillas, con referencia a la constitución del Tribunal examinador de la cátedra Meteorología y Climatología, y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura mencionada por razones particulares, no podrá asistir y tomar el examen de la misma.

Que por tal motivo la Sra. Secretaria Académica y docente del Departamento de Biología y Ambiente, podrá integrar el examen en carácter de Presidente.

Que es facultad de la Decana designar al docente que actuará como Presidente de la mesa examinadora, mediante Resolución, donde constarán también los vocales. En ningún caso un auxiliar docente podrá presidir Tribunales examinadores. (Art.63° -Reglamento Académico de la FCNyCS vigente).

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°) Designar Presidente de la mesa examinadora de la cátedra Meteorología y Climatología de la Sede Comodoro Rivadavia, a la **Dra. Barbara Rueter Torrecillas** y como vocales a los docentes: Lic. Mariana Buzzi y Mg. Vivien Pentreath, la que se constituirá el día 05/07/2019.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 673/2019


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.